



FEDERACION ARGENTINA DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

FUNDADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1926 - PERSONERÍA JURIDICA N° C 5536

Viamonte 1592 Piso 3° Of. 306 C1055ABD - Bs. As. - República Argentina - TEL 4371-2645

ORGANISMO FUNDADOR DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Agosto de 2026

Sr.

Director Ejecutivo

De la Agencia de Recaudación y Control Aduanero

A.R.C.A

Dr. Andrés Edgardo Vázquez

REF: Solicitud de prórroga de vencimiento -
Recategorización de Monotributo (Segundo Semestre
2026)

De nuestra mayor consideración:

La Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas (FAGCE), en representación de los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país y, por su intermedio, de los contribuyentes del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo), se dirige a usted a fin de solicitar formalmente una prórroga del plazo para cumplir con la obligación de recategorización semestral, cuyo vencimiento opera en el día de la fecha, 5 de agosto de 2026.

Motiva la presente solicitud la grave situación reportada por nuestros matriculados en las diversas jurisdicciones, quienes manifiestan una imposibilidad material y técnica de dar cumplimiento a dicha obligación. El sistema informático de ARCA ha presentado un mal funcionamiento generalizado y una falta de operatividad crítica en su página web institucional durante los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de agosto del corriente año.

Es imperativo señalar que las intermitencias, errores de carga y caídas totales del servidor impiden que los profesionales actúen en tiempo y forma, generando una situación de inseguridad jurídica para los contribuyentes. El cumplimiento de los deberes formales no puede ser exigido cuando la propia Administración no garantiza la disponibilidad de las plataformas digitales necesarias para tal fin.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de velar por el correcto ejercicio profesional y el derecho de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones sin verse perjudicados por fallas sistémicas, esta Federación solicita:

- 1 Prórroga excepcional: Se disponga una extensión del plazo de vencimiento por un término razonable (no inferior a 72 horas hábiles) una vez que se garantice la estabilidad total y el pleno funcionamiento de los servicios web de ARCA.
- 2 Suspensión de sanciones: Se arbitren las medidas necesarias para evitar la aplicación de multas, sanciones o recategorizaciones de oficio motivadas por esta contingencia técnica.

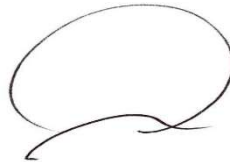
Quedamos a su entera disposición para colaborar en la resolución de esta problemática y a la espera de una respuesta favorable que brinde previsibilidad a los profesionales y contribuyentes afectados.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



.....
CP Claudio Gómez

FAGCE - Secretario General



.....
CP Julio Stoppini

FAGCE - Presidente